



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
REGISTRO GENERAL DE
ENTRADA

Fecha 23 JUN. 2026

Num. 26769



PSOE

Dña. NURIA BARRIO MARINA, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 26 DE JUNIO DE 2026 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

Instar a la Diputación Provincial a aprobar durante el presente ejercicio sendas convocatorias extraordinarias de ayudas en materia cultural que han excluido a un importante número de aspirantes por agotamiento de crédito

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Diputación Provincial de Burgos tiene entre sus principales funciones la cooperación económica y técnica con los municipios de la provincia, especialmente con aquellos de menor capacidad económica y de gestión. Esta función cobra una relevancia especial en el ámbito cultural, donde la intervención de la institución provincial resulta imprescindible para garantizar el acceso de la población rural a actividades culturales, recreativas y festivas que contribuyen a la cohesión social, a la calidad de vida y al mantenimiento de población en el territorio.

Sin embargo, la política cultural desarrollada por el actual equipo de gobierno viene generando, año tras año, una creciente exclusión de municipios y asociaciones que, aun cumpliendo los requisitos establecidos por la propia Diputación, quedan sin ayuda por agotamiento del presupuesto disponible.

En el año 2024, 182 localidades quedaron excluidas de las ayudas culturales. La propia Diputación tuvo que reconocer posteriormente la insuficiencia del sistema habilitando una convocatoria extraordinaria de 100.000 euros para proyectos culturales singulares. Incluso en esa convocatoria extraordinaria, 23 proyectos que habían alcanzado la puntuación exigida volvieron a quedarse fuera por falta de presupuesto. El problema se ha agravado durante los ejercicios siguientes, y así:



Convocatoria de Programas Culturales y Festejos 2026 de los 326 municipios y entidades locales que solicitaron ayuda, solamente 158 recibirán subvención. Al menos 120 localidades que obtuvieron la puntuación necesaria quedarán excluidas exclusivamente por agotamiento del crédito.

Esto significa que más de un tercio de las localidades que cumplían las condiciones fijadas por la Diputación no recibirán financiación alguna.

Resulta especialmente llamativo que esta situación se produzca pese a contar la convocatoria con una dotación presupuestaria de 750.000 euros, cantidad que se ha revelado insuficiente para atender la demanda existente.

Respecto de la **Convocatoria de Asociaciones Culturales y Centros Regionales Burgaleses 2026**, la situación es igualmente preocupante: de las 224 solicitudes presentadas, sólo 113 son beneficiarias y 91 proyectos quedan excluidos a pesar de cumplir todos los requisitos y obtener valoración favorable.

Estas asociaciones representan el tejido cultural más activo de la provincia: grupos de teatro, corales, asociaciones históricas, colectivos de patrimonio y promotores de actividades culturales en el medio rural.

Son precisamente estas entidades las que mantienen viva la actividad cultural durante todo el año en muchos municipios donde la oferta pública es prácticamente inexistente.

Los datos de los últimos ejercicios demuestran que no estamos ante una situación puntual. En 2025: 105 asociaciones quedaron fuera de las ayudas culturales pese a cumplir los requisitos. Solo 80 asociaciones recibieron subvención. En 2024: Fueron 140 las asociaciones beneficiarias, 24 quedaron excluidas.

La Diputación no puede limitarse a afirmar que las convocatorias son competitivas y que el presupuesto es limitado. La verdadera cuestión es si las prioridades presupuestarias responden a las necesidades reales de los municipios.

La cultura genera actividad económica, favorece el turismo rural, fortalece la identidad local, impulsa el asociacionismo y crea comunidad. La política cultural provincial no puede medirse únicamente en términos presupuestarios.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



Por todo ello, el Grupo Provincial Socialista plantea a este Pleno presenta la siguiente

PROPOSICIÓN

Primero. Habilitar una convocatoria extraordinaria de subvenciones para programas culturales y festejos y para asociaciones culturales y centros regionales burgaleses durante 2026, destinada a financiar aquellos proyectos que, habiendo alcanzado la puntuación mínima exigida, hayan quedado excluidos únicamente por agotamiento del crédito disponible

Segundo. Elaborar un informe detallado sobre la evolución de estas convocatorias desde 2023, incluyendo: número de solicitudes, número de beneficiarios, solicitudes excluidas por insuficiencia presupuestaria, distribución geográfica e importe medio concedido.

Tercero. Convocar una mesa de participación con ayuntamientos, asociaciones culturales y grupos políticos para evaluar el modelo actual y formular propuestas de mejora para garantizar una distribución más equilibrada de los recursos culturales.

Cuarto. Incrementar en los Presupuestos Generales de la Diputación para 2027 las partidas destinadas a las convocatorias de Programas Culturales y Festejos y de Asociaciones Culturales y Centros Regionales Burgaleses en una cuantía suficiente para atender todas las solicitudes que alcancen la puntuación mínima exigida.

En Burgos a 23 de junio de 2026

Fdo.: Nuria Barrio Marina

Portavoz Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

